



GUÍA DOCENTE 2020-2021
PRACTICAS EXTERNAS

1. Denominación de la asignatura:

PRACTICAS EXTERNAS

Titulación

MASTER UNIVERSITARIO EN INGENIERIA INDUSTRIAL

Código

7256

2.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

MIGUEL ANGEL MARISCAL SALDAÑA

2.b Coordinador de la asignatura

MIGUEL ANGEL MARISCAL SALDAÑA

3. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

2º TERCER SEMESTRE

4. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa

5. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6



6. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Transversales: todas las transversales del título

Generales: todas las generales del título

Específicas: en función de la naturaleza de las prácticas en empresa.

7. Programa de la asignatura

7.1- Objetivos docentes

Obtener una experiencia práctica del empleo de las capacidades adquiridas en un entorno real.

Adaptación al mundo laboral del alumno.

8. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
TRABAJO EN EMPRESA	TODAS	0	145	145
TUTORIAS	TODAS	5	0	5
Total		5	145	150

9. Sistemas de evaluación:

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Informe de seguimiento intermedio	40 %	40 %
Memoria justificativa final	40 %	40 %
Participación en tutorías	10 %	10 %
ASISTENCIA A TUTORIAS Y SEGUIMIENTO	10 %	10 %
Total	100 %	100 %



UNIVERSIDAD DE BURGOS

Evaluación excepcional:

Informe de seguimiento intermedio 40%

Memoria justificativa final 40%

Participación en tutorías 20%

ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 2020-2021		
TITULACIÓN	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	
CURSO	2º	
ASIGNATURA / CÓDIGO	PRÁCTICAS EN EMPRESA / 7256	
SEMESTRE (1.º/2.º)	1º / 2º	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	OPTATIVA	6 ECTS
COORDINADOR/A	EL COORDINADOR DEL GRADO	
PROFESORADO	LOS PROFESORES DE LA TITULACIÓN	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> NO PROCEDE 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> Ante la suspensión de la estancia de los estudiantes en las empresas en este escenario, las prácticas podrán continuar únicamente mediante teletrabajo, siempre que la empresa así lo estime posible u oportuno.		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> NO PROCEDE 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> La atención tutorial se realizará de forma virtual, en el horario establecido, mediante videoconferencia, por correo electrónico o teléfono.		

CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)
--

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u>

NO PROCEDE

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u>

Ante la suspensión de la estancia de los estudiantes en las empresas en este escenario, las actividades que complementarán dichas estancias y que permitirán superar la asignatura consistirán en la realización de un trabajo descriptivo relacionado con la empresa, cuya temática decidirá el tutor académico (a modo de ejemplo podría ser sobre su historia, organización, métodos productivos, mercado, productos, competencia, proveedores,... o varias de estas cosas si la extensión del trabajo así lo requiriese).

Podrán acogerse a la realización de este trabajo todos los estudiantes matriculados en prácticas en empresa en el momento de la suspensión, independientemente del número de horas que haya durado su estancia en la empresa, incluso si las prácticas no hubiesen dado comienzo todavía (este caso solo es para los alumnos para los que las prácticas sean imprescindibles para acabar la titulación este curso o presentar el Trabajo Fin de Grado/Máster).

La extensión de este trabajo será proporcional a completar las horas ya realizadas y en función del número de créditos de la asignatura. El trabajo habrá de entregarse en formato electrónico al tutor académico, quien lo evaluará y enviará una copia por correo electrónico a secretaría de alumnos, a quienes notificará asimismo la calificación antes de las fechas establecidas para el cierre de actas.

CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)

NO PROCEDE.

COMENTARIOS
